



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

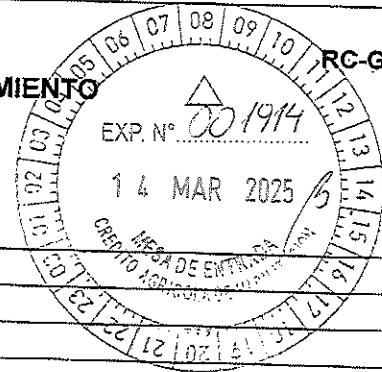
PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 07/03/2025 09:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 001/2025



RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BLAS FAUSTINO AGUIAR ALCARAZ	4.504.544	06/01/2025 07:00:00	10/01/2025 17:00:00	5	
RECIBIDO 26 MAR 2025 CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN TESORERÍA						

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29078	06/01/2025 08:00:00	10/01/2025 18:00:00	236.779	237.850	1.071

OBSERVACIONES:

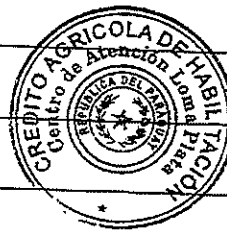
El viaje se realizó desde la Oficina de Carmelo Peralta hasta la Sede Central

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Apertura de Oficina, Atención al Cliente en CAC Carmelo Peralta y visitas de finca en su zona de influencia, traslado de vehículo a la oficina central.

Aldo Benítez
C.A.C.
LOMA PLATA



CONTROLADO SUMA
04 26 MAR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Alicia Bernal Medina
Crédito Agrícola de Habitación
V°B° Jefe Inmediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 001

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 30 de enero de 2025

VISTO: El expediente N° 49, de fecha 6 de enero de 2025, y compromiso presupuestario N° 1/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN CARMELO PERALTA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apertura de oficina, Atención al Cliente en la Oficina del CAH en Carmelo Peralta y visitas a fincas de su zona de influencia.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	06/01/2025 al 10/01/2025	5.0	270.000	1.256.102
TOTAL					1.256.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Abg. Blas Acha
Asesorador CAH
DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES CORA

MOSES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA

26 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI

000049

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 3 de Enero del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Apertura de Oficina, Atención al Cliente en CAC Carmelo Peralta y visitas de finca en su zona de influencia
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

Condición: Salida con vehículo de la institución: SI ☒ NO ☐
Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (800 Km).-

N°	Funcionario	C.I.N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ELIAS AUSTIN ACHA ALDAS	4.504.544	05/01/2025	10/01/2025	5.0	270.000	1.256.102	
TOTAL							1.256.102	

Gerente/a



Ing. Civil César R. Cantero F.
V. Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
26 MAR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029078

Ordinario	X	Extraordinario	X
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-801
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003273
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA	Reg. N°	
Días est. de la misión desde	06/01/2025	Hasta	10/01/2025
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	22:00
Km. de salida	236779	Fecha de salida	06/01/2025
Km. de vuelta	237850	Fecha de regreso	10/01/2025
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1071
Lts. comb. cargados			
Trabajos a realizar	-VISITAS DE FINCA Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS CAC LOMA PLATA Y CARMELO PERALTA. -TRASLADO A LA OFICINA CENTRAL - ASUNCION OTROS CONDUCTORES: -BLAS ACHA. -MILKA MENCIA.		
Obs.			
		Hora de salida	05:00
		Hora de vuelta	19:00
		Consumo est. litros/100Km.	15

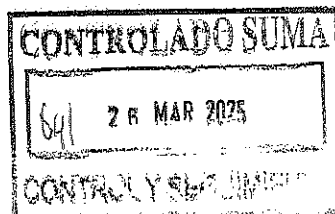
ORIGINAL

Abg. Blas Acha
Asesor al Cliente - CAH

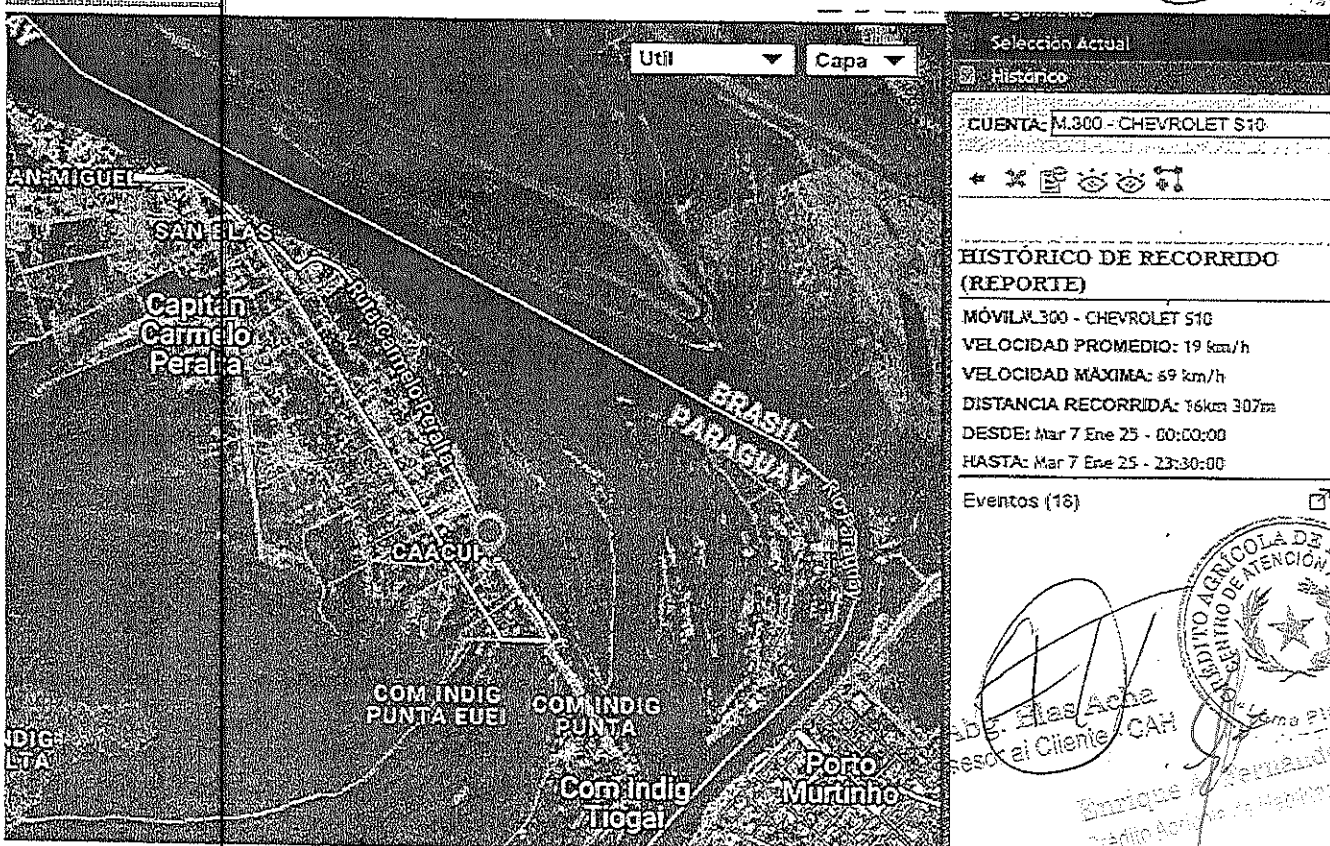


GUIDO BENITEZ IRALA

Responsable del área al que fue asignado el automotor



RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 300 - CHAPA HFP-801
DESDE 06/01/2025 AL 10/01/2025.



CONTROLADO SUMA
 05/ 26 MAR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

RECIBI CORRECCIONES
CONTROL Y SEGUIMIENTO
 25/03/25

RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 300 - CHAPA HFP-801
DESDE 06/01/2025 AL 10/01/2025.



Selección Actual
 Histórico

CUENTA: M300 - CHEVROLET S10

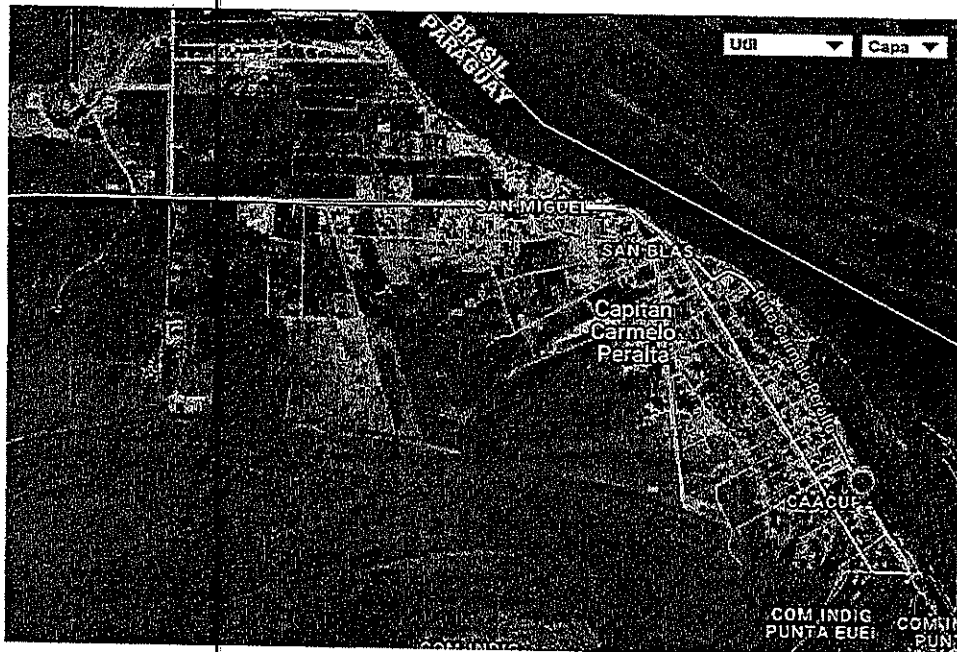
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M300 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 20 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 47 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 71km 178m
 DESDE: Mie 8 Ene 25 - 00:00:00
 HASTA: Mie 8 Ene 25 - 23:30:00

Eventos (6)



Abg. Blas Acha
 asesor al Cliente - CAH



Selección Actual
 Histórico

CUENTA: M300 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M300 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 25 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 107 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 23km 719m
 DESDE: Jue 9 Ene 25 - 00:00:00
 HASTA: Jue 9 Ene 25 - 23:30:00

Eventos (28)

Abg. Blas Acha
 asesor al Cliente - CAH



Enrique A. Fernández
 Crédito Agrícola de Habitación

RECIBI CORRECCIONES
CONTROL Y SEGUIMIENTO

25/03/21

CONTROLADO SIMA
 06/26 MAR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

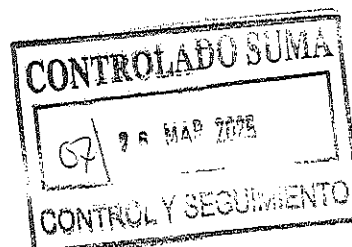
RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 300 - CHAPA HFP-801
DESDE 06/01/2025 AL 10/01/2025.



Ing. Blas Acha
Asesor al Cliente - CAH

Enrique A. Fernández

RECIBI CORRECCIONES
CONTROL Y SEGUIMIENTO
25/03/25





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

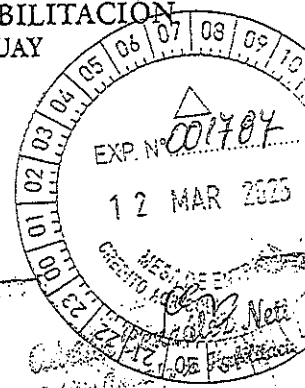
MEMORÁNDUM

A : C. P. Mario Román, Gerente General
Gerencia General CAH

DE : Ing. Agr. Daniel Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios CAH

Ref. : Designación de Funcionario

Fecha : 12/03/2025



Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicar la designación como firmante de las Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de la Gerencia de Servicios y los Centros de Atención al Cliente Asunción, Loma Plata y Villa Hayes durante mi ausencia, los días 12 al 14 de marzo de 2025 a la Ing. Agr. Alicia Bernal, Directora de Gestión de Negocios.

